

UN NUEVO GOLPE DE ESTADO EN EL SALVADOR

"El golpe de Estado del 15 de octubre: Crisis del Gobierno"

El golpe de Estado del 15 de octubre fue un "golpe de suerte" para el gris y deficiente Gobierno-Romero: justo a tiempo se vieron libres de sentarse en el banquillo de los acusados, ante el tribunal de la OEA, como conculcadores de la más amplia gama de derechos humanos. Y más sorprendentemente se vieron libres de ser interpelados ante el tribunal salvadoreño, donde habían acumulado tanta violencia y corrupción:

La revista ECA, en su primer editorial del mes de septiembre ("Al borde de la guerra civil") recoge e interpreta ese ambiente de espiral violenta, cuya traducción son más de ochocientos asesinatos políticos hasta el mes de septiembre, convirtiendo la doctrina de la Seguridad Nacional en la máxima inseguridad para cualquier amago de oposición política. Esta violencia ciega, que no puede ser paliada con la convocatoria de un desleído Foro Nacional ni con la promesa de elecciones libres, sirvió sólo para confirmar el fracaso ético, acumulando muertes sobre muertes injustificables y sirvió para fortalecer los grupos opositores en su radicalización. El resultado no fue la guerra civil, ni una repetición en octava alta de la insurrección popular de 1932, sino el "golpe de suerte" para los principales actores del malogrado gobierno.

Con el 15 de octubre comenzaba una época de abierta crítica a los pasados gobiernos, y de promesas sin duda sinceras de reformas nacionales. Ya era posible repetir con la Proclama de la Fuerza Armada de El Salvador "el clamor de todos sus habitantes contra un gobierno que: 1) Ha violado los derechos humanos del conglomerado; 2) Ha fomentado y tolerado la corrupción en la administración pública y de la justicia; 3) Ha creado un verdadero desastre económico y social; 4) Ha desprestigiado profundamente al país y a la noble institución armada...; que los problemas anteriormente mencionados son el producto de anticuadas estructuras económicas, sociales y políticas, que han prevalecido tradicionalmente en el país...; que los gobiernos de turno, productos a su vez de escandalosos fraudes electorales, han adoptado programas inadecuados de desarrollo, en los que los tímidos cambios de estructuras planteados han sido fre-

nados por el poder económico y político de sectores conservadores...; que las condiciones anteriores son la causa fundamental del caos económico y social y de la violencia que se está padeciendo en el país"...

Se imponía un programa de emergencia, que preparara las bases de más profundas reformas estructurales, cuyos lineamientos generales serían los siguientes: 1) Cese a la violencia y corrupción; 2) Garantizar la vigencia de los derechos humanos; 3) Adoptar medidas que conduzcan a una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementando al mismo tiempo, en forma acelerada, el producto territorial bruto; 4) Encauzar en forma positiva las relaciones externas del país... Con estos cuatro lineamientos generales, subdivididos en diversas medidas o políticas concretas, la Proclama de la Fuerza Armada puntualizaba la profunda crisis de los pasados gobiernos: crisis en los valores éticos que se tradujo en corrupción y violencia injustificables; crisis en los principios políticos que frustró los más elementales derechos democráticos; crisis fundamental en el orden económico, sojuzgando el "bienestar de todos" a los intereses de una minoría; crisis en las alianzas externas que profundizaban la inseguridad nacional y la dependencia política. Al mismo tiempo la Fuerza Armada se comprometía a sí misma y al nuevo Gobierno a iniciar e impulsar profundas reformas estructurales, sometiéndose al juicio de la historia.

Ante la nueva situación del país, la revista ECA, en su segundo editorial del mes de septiembre ("La insurrección militar del quince de octubre"; con fecha de 27 de octubre), y el Consejo Superior Universitario de la UCA, en su pronunciamiento del 14 de noviembre (que aparecerá como editorial en el número de octubre-noviembre de la revista ECA) interpretan las tareas y esperanzas del nuevo régimen. Aquí simplemente se trasladan algunas ideas, más amplia y ordenadamente tratadas en dichos documentos.

"Insurrección Militar: ¿Insurrección Popular?"

En la proclama emitida por los jóvenes militares, autores del golpe, se decía: "Por

tanto la Fuerza Armada, cuyos miembros siempre han estado identificados con el pueblo, decide con base en el derecho de insurrección que tienen los pueblos, cuando los gobernantes se aparten del cumplimiento de la ley, deponer al gobierno..." Se enuncia aquí explícitamente una identificación entre el pueblo y los miembros de la fuerza armada, e implícitamente que la insurrección militar traduce los deseos y derechos de la insurrección popular.

La interpretación de este enunciado se refleja en la reacción momentánea de diversos grupos políticos: "El proceso ha merecido hasta ahora el silencio de la oligarquía, el apoyo de las fuerzas progresistas en un amplio espectro que va desde la Democracia Cristiana hasta el Partido Comunista, y el rechazo violento de las llamadas organizaciones populares y de los grupos guerrilleros". (Editorial-ECA; pág. 741). Las reacciones de los dos primeros grupos pueden interpretarse como argumentos de la popularidad de la insurrección; pero la oposición de las organizaciones populares plantea la duda, a menos que el rechazo violento se deba a un "verse privados de la bandera". No queda sino la referencia a los hechos para poder alcanzar alguna luz sobre la realidad y la verdad del proceso.

Mirando hacia atrás, dos parecen ser las razones que movieron al golpe militar: el caos estructural económico, social y político (factor objetivo) y el desprestigio fundamental de la noble institución armada (factor subjetivo). ¿Cuál de los dos factores tendría la primacía en el futuro?

Varios hechos hablan de una ruptura con el pasado: la propia insurrección militar; los profundos cambios en lo económico y en lo político, que enuncia la proclama de la fuerza armada; el haber dado de baja a un número significativo de militares de alta graduación, la constitución de un gabinete donde figuran hombres progresistas, capaces, honestos y decididos a propiciar cambios sociales; la constitución de una comisión investigadora de presos y desaparecidos políticos; la disolución de ORDEN; la promesa de un diálogo con todas las fuerzas democráticas y el respeto al derecho de sindicalización de todos los sectores laborales... (Pronunciamiento del Consejo Superior Universitario).

Al mismo tiempo el horizonte se nubla con otros hechos que vienen a restar credibilidad al nuevo régimen: la masiva y sangrienta represión desencadenada por los cuerpos de seguridad y que superó en las primeras semanas el ritmo de víctimas de los tiempos de Molina-Romero. El que se haya dejado salir del país algunos militares presuntamente culpables de crímenes contra el pueblo, el que no se deslinden responsabilidades en los nuevos crímenes del nuevo régimen y no se purifique la fuerza armada de elementos adversos a los objetivos de su proclama; el que la propia Junta Revolucionaria de Gobierno no haya condenado con toda claridad estas masacres y deducido las responsabilidades consiguientes... Todos éstos son indicios de una confrontación, más que complementación, de objetivos pretendidos, y de la presencia temprana de un gobierno paralelo. La duda se afianza al ver la lentitud con que avanza el problema de los desaparecidos políticos: ¿temor a involucrar a altos mandos en esas acciones violentas; temor que el proceso sirva a debilitar la fortaleza necesaria de la fuerza armada...?; o más bien que las acciones represivas de esas tres primeras semanas tuvieran por objetivo involucrar al nuevo gobierno con nuevas violencias, que impidan el enjuiciamiento y castigo de violencias pasadas... (Pronunciamento del Consejo Superior Universitario).

Estos hechos negativos han reforzado la oposición inicial de las organizaciones populares, que si no son todo el pueblo, son una de sus representaciones más dinámicas y más combáticas. "Si las organizaciones populares, incluso desde la oposición, favorecieran decididamente cuantas medidas emprendiera el gobierno en pro de las mayorías populares; si empujaran al gobierno a irse radicalizando paulatinamente, podrían contribuir grandemente a superar los peligros del reformismo anti-revolucionario. Si al contrario, todo su esfuerzo va a debilitar el actual régimen y hacer difícil su ya difícilísima acción de gobierno, veremos al actual gabinete y las fuerzas que lo respaldan, sometidos al fuego cruzado de la oligarquía y de las organizaciones, con resultados inmediatos positivos para la oligarquía y nocivos para el pueblo y aun para las organizaciones populares". (Editorial-ECA; pág. 743-744.)

Se plantea así desde el principio al gobierno un problema ético y político: "reformas con represión". Este antagonismo angustiará bien pronto las conciencias de personas honestas, capaces y decididas a los cambios sociales, situadas en el gabinete de gobierno.

"Reformas Estructurales; ¿Reformas Populares?"

El nuevo gobierno de heterogénea composición no puede realizar, sino simplemente echar las bases para una sólida trans-

formación. Pero en tan breve tiempo ¿han cambiado drásticamente las relaciones de fuerzas y las posiciones de los grupos sociales?... La misma heterogeneidad de los miembros de la Junta y del Gabinete del Gobierno levanta dudas sobre la necesaria radicalidad del nuevo poder legislativo-ejecutivo. La permanencia visible al interior de los cuerpos de seguridad de elementos proclives a la violencia y a la aleación con los poderes económicos tradicionales, resta facultades transformadoras al gobierno y puede dar al traste con todas sus buenas intenciones y promesas. De manera especial el hostigamiento de las organizaciones revolucionarias puede propiciar más bien la reacción violenta que la respuesta reformista. Por añadidura, la apatía de las clases medias, cuyo interés político se ha ido apagando por la poca credibilidad de los pasados gobiernos, por la desinformación de los medios de comunicación social, por la propia despreocupación de los problemas sociales de las mayorías... Las graves hipotecas heredadas del pasado en lo político, en lo económico, en lo administrativo y en lo militar, no son ciertamente las mejores premisas para iniciar serios cambios sociales.

La gravedad de las dificultades coyunturales sólo tiene un parangón, la gravedad de los problemas estructurales, que no pueden resolverse con gritos revolucionarios o por las vías destructivas. Se imponen los cambios radicales para encontrar un modo de trabajo y vida dignos a la presente y a la creciente población; para cambiar el modo de desarrollo que genere empleo a un 40% de la mano de obra activa; para movilizar el monto desorbitante de inversiones que generarán los necesarios puestos de trabajo; para colmar los déficit alimenticios, habitacionales, de educación y salud; para realizar la integración general de la economía.

"Pero no sólo debe ordenarse todo el proyecto nacional en beneficio de las mayorías populares, sino que deben ser ellas mismas las que orienten el proceso". Este objetivo social no podrá lograrse si no se desarraiga la causa última de la antidemocracia nacional, el poder y los privilegios de las minorías, derivado del modo de propiedad agrario, financiero, industrial, comercial... Ello ha fomentado la tradicional dependencia externa y ha generado el caos nacional descrito en la misma proclama de la fuerza armada. Hay que replantar unas nuevas estructuras, poniendo al país "en trance de emergencia nacional" (Pronunciamento del Consejo Superior Universitario).

El "reordenamiento de la economía" exige atacar las estructuras que crean los privilegios, el modo de propiedad, y posibilitar que las mayorías, a través de su adecuada representación, puedan controlar los bienes de la nación, que son antes de todos que de cada uno en particular. "No estamos propiciando con esto la negación absoluta de la propiedad privada y menos la anulación del espíritu de iniciativa; únicamente estamos afirmando la doctrina clásica de la prioridad

del bien común sobre el bien de los particulares, cosa que no se da en la actual estructura de la propiedad de El Salvador" (Item).

De este principio se deriva la exigencia de una reforma agraria, el control efectivo de la exportación de los productos básicos, el control-nacionalización del sistema financiero del país, el freno a las grandes concentraciones de capital económico y por ello de poder político..., el cambio general en el modo y uso de propiedad. Estas exigencias deben articularse científicamente y deben ser asimiladas por el pueblo y la fuerza armada, para resistir el embate siempre latente de los grupos privilegiados.

El "reordenamiento político" exige dar una nueva traducción a la doctrina de la Seguridad Nacional. Ante todo poner fin a la espiral de violencia, y para ello desgajar los grupos oficiales u ocultos que descargan su irracional represión contra miembros; organizaciones y manifestaciones populares, restando credibilidad al gobierno que los tolera. Con mayor razón es menester proceder a una purificación de elementos enquistados al interior de la fuerza armada y adversos a los ideales proclamados, de manera que la propia fuerza sea elemento dinamizador del proceso y no un elemento desestabilizador del reordenamiento económico.

Y aunque subjetivamente costoso para algunos, es menester proceder a la legalización y reconocimiento político de las organizaciones populares. Pese a ambigüedades tanto estratégicas como técnicas, su aporte real ha acelerado al cambio pasado y se hace imprescindible su colaboración para el éxito del proceso futuro. La popularidad de las reformas es función directa de la participación de estas organizaciones. Pero el diálogo es entre dos, y el resultado será también función de la unidad de estas agrupaciones y de su deseo de colaboración. Y ello hace el proceso más complejo.

Las reformas estructurales serán tanto más populares cuanto mejor se instaure un Estado de Derecho que "refleje en sus leyes y en su organización los derechos de las mayorías, sin irrespetar los derechos de las minorías; un Estado al mismo tiempo que de ningún modo ni bajo ningún pretexto viole la legalidad justamente establecida ni permita que se viole". Ello pondrá fin a la "justicia por cuenta propia" que administran grupos particulares, amparados en su desmedida fuerza.

Urge desarrollar más y más la conciencia política del pueblo entero, mediante una irrestricta libertad de expresión y una responsable información en los medios de comunicación social; función no cumplida hasta el momento. Urge un programa estructurado de alfabetización y educación de adultos. Urgencia y necesidad de reformas a favor de las mayorías populares.

El mes siguiente al golpe de Estado ha sido un mes de esperanzas y de temores: los hechos por venir nos demostrarán si podemos encontrar nuestra salida nacional o una nueva decepción violenta.